



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 3 de marzo de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de NORMALIZACION DE LA JORNADA LABORAL A LA EMPLEADA YOLANDA SALINERO DÍAZ-DELGADO.

DECRETO NÚM. 200/ 2016

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la solicitud presentada en el Registro General de fecha veinticinco de febrero de 2016, por **D^a YOLANDA SALINERO DÍAZ-DELGADO**, empleada laboral de esta Institución Provincial, desempeñando el puesto de trabajo de Auxiliar de Enfermería, y adscrita a la R.S.A., mediante la cual solicita **normalizar su jornada laboral** –actualmente reducida en un cuarto, - por tener al cuidado directo un menor de doce años, según decreto de la Presidencia nº 981/2015 de 16 de octubre, **a tiempo completo**, por lo que,

PROPONGO:

Acceder a lo interesado **a partir del 1º de marzo** actual, dejando sin efecto- en consecuencia- el precitado Decreto de esta Presidencia, por el que se autorizaba, con esa misma fecha, la reducción de su jornada laboral en un cuarto.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo